



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 24 DE  
ABRIL DE 2018

En el salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del municipio de Zapopan, Jalisco, el día 24 de abril de 2018, se celebró una sesión ordinaria del Ayuntamiento, convocada por el ciudadano maestro José Luis Tostado Bastidas, en su carácter de **Presidente Municipal Interino** y en la que actuó como **Secretario** de la sesión, el licenciado Luis Enrique García Jaramillo, **Secretario del Ayuntamiento**.

En uso de la palabra, el **Secretario** manifestó: «Gracias señor presidente. Antes de continuar, se informa a este Pleno que se recibieron ocurso, donde la regidora Myriam Paola Abundis Vázquez y el regidor Israel Jacobo Bojórquez solicitan reintegrarse de nuevo a sus funciones edilicias, a partir del 10 y 18 de abril, respectivamente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 BIS para la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios».

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 10 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS, MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ, ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, JOSÉ FLORES TREJO, ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR, MICHELLE LEAÑO ACEVES, ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ, ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA, SALVADOR RIZO CASTELO, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ** y **LUIS ENRIQUE GARCÍA JARAMILLO**, en su calidad de regidor y síndico municipal.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el presidente municipal interino y los regidores que con él formaron la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente Municipal Interino** declaró la existencia de quórum a las 13:38 horas, abierta la sesión ordinaria celebrada el día martes 24 de abril del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente Municipal Interino** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

**“ ORDEN DEL DÍA :**

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2018.
2. TOMA DE PROTESTA DE DIVERSOS REGIDORES.
3. ASUNTOS GENERALES.
4. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, el **Presidente Municipal Interino** comunicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2018.

A efecto de desahogar el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Interino** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. TOMA DE PROTESTA DE DIVERSOS REGIDORES.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día el **Presidente Municipal Interino**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en el punto seis del artículo 24 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco solicito a los ciudadanos Gustavo Covarrubias Arregui, Diedra González Free, Faustino González Figueroa, Taygete Irisay Rodríguez González, Carlos Gerardo Martínez Domínguez, Elizabeth Ramírez González, Manuel Sierra Camarena, Karina González Diaque y Jesús Oswaldo Vega Cerros, pasar al



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

frente a efecto de rendir la protesta de Ley, como regidores del municipio de Zapopan, Jalisco; por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

En el uso de la palabra, el **Presidente Municipal Interino** mencionó: «¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del municipio de Zapopan, Jalisco?».

Los ciudadanos **GUSTAVO COVARRUBIAS ARREGUI, DIEDRA GONZÁLEZ FREE, FAUSTINO GONZÁLEZ FIGUEROA, TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ, MANUEL SIERRA CAMARENA, KARINA GONZÁLEZ DIAQUE y JESÚS OSWALDO VEGA CERROS** expresaron: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente Municipal Interino** señaló: «Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el municipio de Zapopan, se los demanden. Muchas felicidades. Se pide a los recién nombrados regidores, pasen a su lugar en este Pleno del Ayuntamiento. Bienvenidos señoras, señores regidores».

3. ASUNTOS GENERALES.

A fin de desahogar el tercer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Interino**, con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se propone que los regidores suplentes que acaban de iniciar sus funciones en este Pleno, se integren a las comisiones edilicias de los regidores a los que suplen, como presidentes y vocales, salvo dos excepciones: la regidora Taygete Irisay Rodríguez González y el regidor Gustavo Covarrubias Arregui quienes tomarán las correspondientes a los regidores con licencia Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez y Ricardo Rodríguez Jiménez, respectivamente. A su vez, propongo que el de la voz se integre a las comisiones que le corresponden al presidente municipal con licencia y que el síndico municipal y secretario del Ayuntamiento se incorpore a las comisiones que tenía su servidor. Está a consideración de ustedes señoras y señores regidores, la propuesta antes referida por lo que se les pregunta si tienen alguna observación al respecto».

No habiendo oradores, la propuesta anterior resultó, en votación económica, **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Finalizada la votación, el **Presidente Municipal Interino** señaló: «Aprobado por unanimidad de votos».

Turnándose el uso de la palabra al **Secretario**, comentó: «En uso de la voz, me permito poner a consideración de este Pleno, la necesidad de la integración de la comisión transitorio de entrega recepción que prevé la Ley de Entrega Recepción, así como el Reglamento del Procedimiento de Entrega y Recepción del municipio de Zapopan, la cual se encuentra prevista en sus numerales 25 y 26 y 28 para efecto de determinar a los regidores que integrarán esta comisión y que provendrán de las diversas fracciones edilicias representadas en el Ayuntamiento. Es importante señalar la necesidad de que la Contraloría Ciudadana, por instrucciones del Presidente Municipal Interino, le solicite a los diversos grupos nombrar a sus representantes tanto titular como suplente; esto antes del 30 de abril del presente año. Es cuanto Presidente».

El **Presidente Municipal Interino** expresó: «En virtud de lo anterior, se instruye a la Contraloría Ciudadana, para que realice los actos administrativos y legales, tendientes a conformar la comisión señalada por el síndico municipal y secretario del Ayuntamiento, salvo que además, algún compañero regidor quisiera hacer algún pronunciamiento particular sobre la obligación que tenemos de que se integre esta comisión transitoria, sería la indicación que estaríamos planteando a la Contraloría Ciudadana, para que se convoque a la brevedad, sobre todo, considerando que tenemos el plazo inminente de cumplimiento en lo que resta del mes».

Acto seguido, el **Presidente Municipal Interino** consultó a los señores regidores si tenían algún asunto que tratar en la presente sesión.

Turnándose el uso de la palabra al regidor **ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ**, manifestó: «Muchas gracias señor presidente. Comentarle que presenté este día en Secretaría General del Ayuntamiento un punto de obvia y urgente resolución en atención al tema de las luminarias; señalar algunos antecedentes que nos parecen muy importantes, dada la relevancia del tema para los ciudadanos del municipio de Zapopan. Zapopan tiene aproximadamente 71,000 luminarias donde sabemos actualmente que 4 de cada 10 se encuentran apagadas, es decir, 28,600 por falta de material, principalmente en colonias como El Colli, Jardines del Valle, Mesa de los Ocotes, Constitución y Las Águilas. De acuerdo con el observatorio ciudadano "Jalisco Cómo Vamos", los zapopanos, sobre este tema, el 30.5 % tienen la percepción que empeoró; el 25.3% consideran que empeoró mucho. A finales de 2017, el director de Alumbrado Público de este municipio, señaló que recibió cerca de 22,662 reportes por fallas en el alumbrado; en 2017 y 2018 se han invertido cerca de 584.7 millones de pesos en este rubro, más lo que va del 2018. Este problema, para la gente,



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

implica una disminución a la calidad de vida, pero también, en este momento donde tenemos y tenemos que ser muy sensibles al tema de la seguridad, tiene que ver también con problemas que hoy nos dañan a los zapopanos en los diferentes índices delictivos. Sabemos algunos, porque nos hemos enterado por los medios de comunicación, que hay un proceso de licitación de 15,000 luminarias, donde el Ayuntamiento tendrá un techo presupuestal aproximadamente de \$100'000,000.00; también, nos hemos enterado de que el calendario no se conoce, el calendario para la junta de aclaraciones, la presentación de propuestas, la apertura de sobres y, en consecuencia, con claridad en relación al tema del fallo; también, por algunos medios de comunicación, nos hemos enterado, en relación al proceso anterior de licitación, que hay veinte recursos legales en contra del Ayuntamiento, quince juicios de amparo en juzgados federales y cinco en el Tribunal Administrativo del Estado. En ese sentido, nos parece muy importante porque tiene que ver sí con la calidad de vida de los zapopanos, tiene que ver con la seguridad y es un tema que tiene que ver con la transparencia y quiero decir que estamos convencidos de que existe la voluntad para poder trabajar y para poder resolver los temas; sin embargo, lo transparente y honesto tiene que parecer transparente y honesto y si hay dudas en relación al tema que algunos medios de comunicación han venido documentando. Por eso, en este punto de acuerdo se está solicitando una comisión especial para revisar y que se investigue el tema de la pasada licitación, porque sabemos que hay temas todavía pendientes en este tema. Queremos también tener claridad en relación a lo que se va a realizar en atención a cómo vamos a resolver el tema del alumbrado público y por supuesto, tener una estrategia clara y un diagnóstico claro para poder atender las necesidades de los zapopanos; en ese sentido va el punto de acuerdo. Por su atención compañeros, muchas gracias».

El **Presidente Municipal Interino** mencionó: «Gracias regidor. Importante precisar para los compañeros del Pleno, en el tratamiento del orden del día, no estaba previsto el asunto de la revisión, propuesta de puntos de acuerdo, lo programamos en la formalidad para la siguiente sesión y finalmente la manifestación y el posicionamiento está expuesto y tomamos cuenta de ello también en la parte que me corresponde como presidente municipal. Muchas gracias regidor».

Habiéndose turnado el uso de la voz al regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, comentó: «Gracias presidente. Lo cierto es que no podemos desaprovechar esta oportunidad del Pleno del Ayuntamiento para alzar la voz en esta deficiencia de este servicio público que han venido reclamando los vecinos y que esta administración ha tenido la incapacidad de poder resolver. Simplemente, a lo largo de los últimos días, hemos estado recibiendo quejas de colonias como El Batán, de Auditorio, de La Experiencia, de Miramar, de muchas de las colonias que están en los altos niveles de inseguridad y hoy se ven con otro grave problema más como es la falta de luminarias. Por eso le pedimos al gobierno municipal, a esta



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

presidencia que se resuelva de manera definitiva, que a los ciudadanos no les interesa saber si hay un proceso de licitación, si hay un contrato o si hay una concesión; lo que les interesa es tener resuelto esta necesidad que es del alumbrado público por lo que sí pedimos que se tomen medidas importantes en este tema, hay una coordinación, hay una dirección que han tenido la incapacidad de resolver este problema, han puesto sobre la mesa la compra de material, la compra de luminarias y aunque ha habido la disposición de este Pleno del Ayuntamiento, no han tenido la capacidad de resolver; por eso, exigimos se tomen medidas y se resuelva este servicio público de vital importancia para los habitantes de este municipio. Es cuanto».

En uso de la voz, el **Presidente Municipal Interino** expresó: «Muchas gracias señores regidores. Me llevo como presidente municipal los comentarios y las manifestaciones de mis dos compañeros regidores, hacer público también el compromiso de la administración de cumplir con nuestra obligación constitucional, tengan la seguridad de que se tomarán las medidas para que podamos, a la brevedad, reflejar resultados en beneficio de la ciudadanía, es un tema que todos estamos comprometidos en las áreas correspondientes y nos consta en todos los compañeros regidores también sobre el tema y lo que nuestras intervenciones en comisiones y en las instancias en las que hemos podido participar, hemos decidido sobre este asunto. El compromiso está ahí, lo vamos a sacar adelante y nos llevamos estas manifestaciones como parte de los asuntos prioritarios que atender por la administración municipal».

Turnándose el uso de la palabra al regidor **ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ**, manifestó: «Muchas gracias señor presidente. Nada más, no quisiera dejar de señalar que hoy es un día particularmente triste para Jalisco, es un día que nos invade el horror y la vergüenza y desde este Pleno, quiero expresar mi más sentido pésame a los familiares de los jóvenes Javier Salomón Aceves Gastelum, Jesús Daniel Díaz García y Marcos García Ávalos, quienes fueron víctimas de la delincuencia y de la violencia que invade nuestro país y a nuestro estado. Muchas gracias».

El **Presidente Municipal Interino** concedió la palabra a la regidora **TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ** quien, en uso de ella, mencionó: «Gracias presidente. De la misma manera, me gustaría expresar el pesar y el dolor que sentimos por la pérdida de estos tres estudiantes del CAAV, pero también de todos los demás desaparecidos que hay en Jalisco, según informó la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 3,600 en lo que va del sexenio. Hay que aclarar que estamos trabajando en el tema con muchísima responsabilidad, hemos estado muy atentos a la recomendación general sobre desapariciones y desapariciones forzadas, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, así como el informe general que acaban de publicar sobre la situación de la seguridad pública ciudadana en el



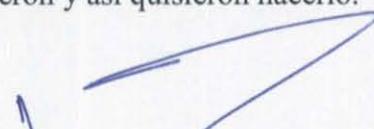
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

estado y ya estamos revisando con las diferentes dependencias del Ayuntamiento cómo cumplir con las observaciones que se nos han hecho y en breve estaremos dando algunos anuncios. A nombre de mis compañeros y si me permite presidente, del gobierno de Zapopan, expresar toda nuestra solidaridad con las familias de estos tres jóvenes, así como las familias y los seres queridos de todas las víctimas de violencia. Es cuanto presidente».

En uso de la palabra, el **Presidente Municipal Interino** expresó: «Muchas gracias. Efectivamente, incluso la administración municipal, a través de su servidor, acaba de hacer algunos pronunciamientos públicos sobre este tema, creo que no tiene caso ahondar en lo que representa un sentimiento de duelo y de tragedia para la familia de estos tres jóvenes y de muchos otros más que están padeciendo situaciones similares, estoy seguro que todos los compañeros del Pleno nos solidarizamos y compartimos el duelo de las familias y estaremos también al pendiente del desarrollo de estos temas en función de lo que las propias autoridades informen sobre el particular. Muchas gracias».

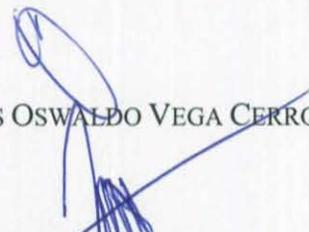
4. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Con el objeto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión, siendo las 13:55 horas del día martes 24 de abril del 2018, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

  
JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS

  
MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ

  
TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

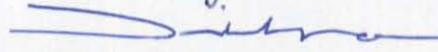
  
JESÚS OSWALDO VEGA CERROS

  
ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES

  
JOSÉ FLORES TREJO

  
ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR

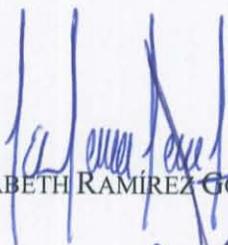
  
MICHELLE LEANO ACEVES

  
DIEDRA GONZÁLEZ FREE

  
ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018



ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ



MANUEL SIERRA CAMARENA



FAUSTINO GONZÁLEZ FIGUEROA



KARINA GONZÁLEZ DIAQUE



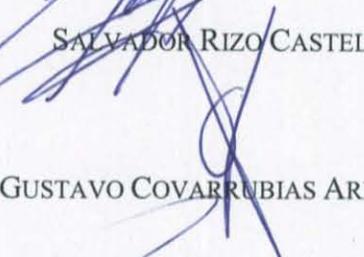
CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ



ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA



SALVADOR RIZO CASTELO



GUSTAVO COVARRUBIAS ARREGUI



TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ



LUIS ENRIQUE GARCÍA JARAMILLO  
SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día martes 24 de abril del 2018, correspondiente a la administración municipal 2015-2018.